

No culpemos solo al turista

escrito por Manuela Restrepo

Mucho se ha hablado en los últimos meses de gentrificación, turistificación, alza en los precios de los arrendamientos, escasez de casas y apartamentos para alquilar, negocios que se tienen que mover de sus barrios y efectos nocivos de un turismo abundante que modifica las condiciones del mercado en Medellín.

Hemos analizado el tema desde el tecnicismo que corresponde, culpado a los turistas que vienen a quedarse y a su capacidad adquisitiva, y al gobierno de turno que poco interés tiene en el tema, pero... ¿estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos nosotros, los colombianos, en estos efectos negativos del turismo?

Mi esposo y yo teníamos una oficina en arriendo en Manila. Llegamos al barrio porque nuestro emprendimiento artístico y cultural compaginaba perfectamente con el ADN de la zona. Allí logramos crecer la empresa y recibir clientes de muchas partes del mundo. Era un espacio para que mi esposo hiciera su magia con sus manos y su talento, y tener un lugar de inspiración.

Teníamos un contrato de arrendamiento comercial que cumplía con todas las condiciones de ley y pagábamos de manera cumplida el canon establecido. Siempre tuvimos una relación cordial con el propietario.

Hace un año, en un cambio abrupto de actitud, el propietario nos contacta y nos pide que le desocupemos la oficina con efecto inmediato. Por supuesto nos negamos, sabíamos que teníamos ciertos derechos, pero además le habíamos invertido recursos al espacio en su adecuación. Irnos no era tan sencillo y era un golpe grande para nosotros y la empresa.

Las negociaciones comenzaron. Nosotros buscamos la debida asesoría jurídica que nos ha acompañado todo el tiempo y que nos dio la tranquilidad de quedarnos. Todo estaba en regla, no se cumplía ninguno de los requisitos de ley para pedirnos el inmueble, el contrato estaba en curso, en fin, la pelea la teníamos ganada.

Pero entonces viene aquello con lo que no contamos los que nos gusta actuar de manera ética y conforme a la ley, aquello del “vivo vive del bobo”.

Dos anécdotas para ilustrar de lo que hablo. Un día cualquiera, llegamos a la oficina a trabajar y no había luz. Averiguamos en las demás oficinas pero en todas funcionaba la energía de manera normal. Llamamos a EPM, como corresponde, y nos dijeron que todo estaba en orden, no había ningún motivo para no tener energía. Contactamos entonces a un electricista para hacer la debida revisión, el veredicto: alguien, de forma mal intencionada había cortado y escondido los cables de luz que iban directo a la oficina.

Por supuesto nos comunicamos con el propietario, pues sabíamos que por ahí iba la cosa. Él nunca lo negó y nos supeditó la reconexión a la firma de un documento en notaría que dijera que renunciábamos a las indemnizaciones debidas y que nos íbamos a ir antes del cumplimiento del contrato. Pasaron 14 días sin luz y no encontrábamos una solución inmediata. El documento mencionado por el propietario nunca llegó para su firma; claramente no nos íbamos a prestar para firmar algo cuyo consentimiento hubiese estado viciado.

La segunda anécdota es que llegamos un día a trabajar y la puerta de ingreso al edificio, que es una reja, tenía una cadena y estaba cerrada con un candado. No teníamos como entrar. Llamamos al propietario, con quien para la época ya teníamos una relación muy desgastada pues nosotros no queríamos, en nuestro legítimo derecho, abandonar la oficina, y él estaba usando todas sus artimañas para lograrlo. Aceptó que la puerta la había cerrado él, dijo que era mientras le hacía un arreglo a la chapa. Dilató con todos sus medios la entrega de una copia de la llave y nos impidió el ingreso durante 16 días.

Pasamos entonces un año entre este tipo de acciones y amenazas vía WhatsApp en contra de nosotros y nuestra integridad. Él quería la oficina para sacarle mayor provecho económico dado los aumentos de precios del sector y ninguna razón jurídica le iba a servir.

Al final decidimos irnos. No tenía sentido seguir gastando nuestra

energía peleando con un propietario no solo inconsciente, sino mal intencionado. Pero entonces, ¿fue culpa del turista nuestra salida?, ¿fue culpa del mercado?, ¿o de un propietario que prefirió sacar ventaja de la situación pasando por encima de lo que correspondiera?

No son solo los turistas, el turismo, o el mercado los culpables de que en Medellín vivir sea cada vez más caro, o de que nos saquen de nuestras casas y oficinas; es también culpa, en gran medida, de aquellos locales que solo piensan en enriquecerse, que no tienen ningún tipo de escrúpulos y asustan con leyes inexistentes o con la fuerza a quienes ocupan sus inmuebles o consumen sus productos o servicios.

Nos corresponde hacernos cargo de la responsabilidad propia y dejar de culpar solo al de afuera. Dejar el facilismo y asumir nuestras decisiones.

Otros escritos de esta autora: <https://noapto.co/manuela-restrepo/>